OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND CORFERIAS, PARA LA PARTICIPACIÓN DE EXPOPET 2025."

ALCANCE AL OBJETO

En desarrollo del objeto contractual, el Contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Diseño técnico del stand principal y los stands de la red de aliados (6 en total), con base en los lineamientos conceptuales entregados por el IDPYBA.
- Producción, adecuación, montaje y desmontaje de los stands, garantizando su reutilización.
- Suministro e instalación de mobiliario, elementos gráficos, decorativos, pedagógicos y logísticos requeridos para el desarrollo de la estrategia institucional en Expopet 2025.

1. Especificaciones Técnicas

El IDPYBA requiere las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
SUMINISTRO	150	Pinturas diluibles en agua de 100 ml de varios colores surtidos mezclables entre sí (amarillo, azul, azul ultramar, blanco, negro, rojo, verde, piel, rosa, naranja, violeta,ocre). Excelente cobertura. Ideal para trabajos escolares en cartulina, cartón, icopor, madera, cerámica y muchas otras superficies. Incluye paleta y pincel.	Unidades por color
SUMINISTRO	50	Plumones punta pincel, variedad de colores de buena calidad paquete caja x 12 unidades	Unidad
SUMINISTRO	20	Silicona lìquida fria	Unidad
SUMINISTRO	50	Fomi tamaño oficio, colores surtidos	Unidades por color
SUMINISTRO	1500	Etiquetas adhesivas impresas. Presentación en vinilo adhesivo troquelado o en papel adhesivo de alta calidad. Medidas 20 mm del logo del Instituto.Troquelado: Corte limpio según la forma definida en el diseño (círculos, estrellas, letras, figuras geométricas, etc.) Impresión a full color, de alta resolución (mínimo 300 dpi) diseño proporcionado por la entidad	Unidad
ALQUILER	2	Máquina de cabina de fotos giratoria 360	DIA
SUMINISTRO	1	Césped sintético, base antideslizante de 12 mt2 (lobby) y 8 mts2 (zona de juegos) y Piso SPC (Stone Plastic Composite), imitación madera de 37 mts para habitaciones y café	Unidad
SUMINISTRO	50	Elaboración y confección de petos en Antifluido, en base impermeable de apariencia lisa, poliéster 100%, color verde, bolsillo de parche, cremalleras, cintas reflectivas, talla M - L – XL, logos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal marcados parte posterior, según muestra remitida por la entidad.	Unidad

SUMINISTRO	6	Letras 3D (IDPYBA): 1m largo x 1,50 m alto x 50 CM de ancho, exterior en acrílico o lámina, con pintura blanca para intervenirlas con marcadores. Montaje y desmontaje que permita su reutilización	Unidad
SUMINISTRO	1	**Producción e instalación de stand institucional (Diseño, fabricación, decoración, montaje y desmontaje que permita su reutilización de Stand. El diseño es entregado por el IDPYBA)** Dimensiones Área: 51,5 metros cuadrados Frente: 15. metros cuadrados Fondo: 3, 50 metros Altura Máxima: 2,40 mts Pared: 3 - 1 Barra recta alistonada tono madera (Largo 2,40 m x 90 cm. Madera tono natural, acabado alistonado) - 2 Cajas para hospedaje canino (1,50 x 1,50 x 1,60 m con frente transparente. Paneles de acrílico transparente, madera MDF, decorativos interiores con cama, 4 juguetes y platos de comida y bebida, vinilos decorativos para las puertas y avisos intercambiables en acrílico para los nombres de los animales y sus características) - 3 Mesas redondas de madera (alquiler). Madera natural tratada. - 12 Sillas de madera (alquiler) Madera natural tratada para las mesas de madera.. - 7 Palmas Areca en materas en materas verdes o similares de resina o plástico, con palma Areca natural. - 2 Cortinas verde oscuro de 3,50 m ancho x 2,40 m alto. Tela blackout verde oscuro, sistema de riel. Paredes laterales. Debe permitir la instalación del tablero y el espejo en una de las paredes. - 1 Backing de vinilo de 2, 40 mts de altura y 15 mts de largo con su estructura en aluminio o acero inoxidable con dos tonos: 1,20 m de alto, verde abajo y beige arriba. Vinilo impreso, soporte rígido de MDF o PVC. Debe permitir la instalación de 4 televisores y decoración en general. - 1 Espejo con vinilo institucional de 70 cm x 1 m, con luz LED trasera, con marco de madera y soporte para pared. - Conexiones eléctricas. Incluye puntos de energía y cableado. - Lugar de almacenamiento. Espacio designado para materiales y equipos segun diseño con puertas, cerraduras y llaves.	UNIDAD

SUMINISTRO	6	**Producción e instalación de 6 stand (Red de aliados) (Fabricación, montaje y desmontaje de Stand que permita su reutilizaciòn. El diseño es estregado por el IDPYBA)** Dimensiones Área: 9 metros cuadrados Frente: 3,00 Fondo: 3,00 Altura Maxima: 2,40 - Estructura: aluminio o acero inoxidable - Backing de lona 3 mts con diseño entregado por el IDPYBA - Nombre aliado: impresión instalado en la parte superior o frontal (1.20 de largo por 40 cm) en material resistente. - 1 estantería por stand para exhibir materiales o productos	Unidad (stand)
SUMINISTRO	1	**Diseño y producción de Dado Gigante:** Material: Espuma EVA de alta densidad, plástico resistente o madera liviana para facilitar su manipulación. Dimensiones: Aproximadamente 50 x 50 x 50 cm, asegurando visibilidad desde cualquier punto del grupo. Diseño: Caras con números grandes (mínimo 15 cm de altura) y/o símbolos en colores contrastantes para facilitar la lectura a distancia. Recubrimiento antideslizante para evitar deslizamientos en diferentes superficies. Posibilidad de incluir superficies texturizadas o en relieve para mejorar la experiencia táctil. Esquinas redondeadas para mayor seguridad y facilidad de manipulación.	Unidad
SUMINISTRO	1	**Diseño y producción de ruleta giratoria para concursos**, fabricada en material resistente, desmontable para facilitar su transporte, dimensiones de 140x60 cm, impresa a todo color y con nombres intercambiables. Con base firme para todo tipo de piso	Unidad
SUMINISTRO	200	Caja de plastilina pequeña x 10 colores (plastilina moldeable, no toxico, no mancaha, colores firmes y mezclables, certificada como libre de plomo, cromo y metales pesados) Alto: 8.5 cm, Ancho:7 cm Fondo:1cm	Unidad
SUMINISTRO	100	Docena de plastilina de barras de colores surtidos Alto:2.5 cm Ancho: 11.5 cm Fondo: 1 cm (No toxica y especial para manos pequeñas)	Unidad
SUMINISTRO	30	1/2 pliego de Cartón paja	Unidad

2. ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a ejecutar, bajo su entera responsabilidad el objeto del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Diseñar los contenidos, materiales y elementos didácticos necesarios para el desarrollo de las actividades, los cuales deberán ser aprobados previamente por el supervisor del contrato antes de su impresión, producción física o digital, según corresponda. En caso de que el diseño sea proporcionado por la Entidad, el contratista deberá ajustarse integralmente a dicho diseño y garantizar su correcta implementación.

2. Realizar el montaje y desmontaje de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas, incluyendo mobiliario, equipos audiovisuales, entre otros.

3. Suministrar el personal técnico, operativo y logístico necesario para la correcta ejecución de las actividades.

4. Garantizar la asistencia técnica y acompañamiento durante el desarrollo del evento.

5. Realizar el transporte y logística de los bienes y elementos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual

6. El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, de seguridad y bioseguridad que regulen este tipo de actividades.

7. Todos los elementos suministrados deben ser nuevos, encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento, presentación y limpieza, y cumplir con los estándares de calidad exigidos por la entidad.

8. El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato los horarios, espacios y requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.

9. El contratista deberá proveer los ítems solicitados por la supervisión de acuerdo con las características técnicas y logísticas que se requieran.

10. En aquellos eventos y/o actividades que se requiera realizar agregación de ítems al contrato, el Contratista deberá remitir como mínimo dos (2) cotizaciones de los ítems que no se encuentran incluidos en el tarifario y requiera por parte del responsable del evento, acompañadas de los soportes que acrediten los mismos (cotizaciones) con el fin de establecer el precio del mercado de los ítems respectivos.

a. Las alternativas de cotización deben ser siempre comparables, ser de características similares y estar en el mismo rango de precios, preferiblemente, proveedores de la región donde se desarrolla el evento.

b. Todos los ítems o servicios no contemplados una vez aprobados pasarán a ser parte de las especificaciones técnicas y el IDPYBA lo integrará a la lista de precios para

solicitudes futuras.

c. El IDPYBA podrá solicitar directamente las cotizaciones adicionales cuando lo considere conveniente. Estas cotizaciones deberán ser incluidas en el cuadro comparativo para la definición del proveedor, sin importar la forma de pago que defina el proveedor.

11. Garantizar capacidad de respuesta inmediata, por tanto, el servicio deberá prestarse con disponibilidad completa, de lunes a lunes, en cualquier horario (7X24); para lo cual, deberá contar con varios números de telefonía móvil y aplicaciones de mensajería instantánea para fácil comunicación con las personas del Instituto.

12. El contratista deberá garantizar puntualidad en la hora de entrega del montaje e instalación de los ítems solicitados, así como el montaje para el evento, con el fin de no generar retrasos en el cronograma establecido[1]

13. El contratista debe garantizar presencia de un coordinador independiente para el contrato, sin costo para la Entidad y quienes serán los enlaces entre el Contratista y el personal designado por parte de la Entidad para la realización del contrato.

14. El contratista debe garantizar una adecuada comunicación con la persona responsable del evento a quien éste delegue, deberá permanentemente informar acerca de los avances, posibles dificultades y novedades relacionados con la prestación de los servicios.

15. Todas las personas miembros del equipo del operador deben procurar un trato adecuado a la ciudadanía que participe en los eventos, asimismo, el contratista debe garantizar el buen trato de su equipo administrativo y de base a todo el equipo humano que se contrate en el marco de la ejecución del evento o actividad.

16. Deberá orientar, planear, organizar y administrar las actividades con base en las instrucciones definidas en la solicitud de servicio y en su experiencia. En la organización integral de actividades, se deben tener en cuenta los procedimientos específicos enmarcados en cada uno de los momentos que conlleva un evento, así: Pre-Evento (Planeación, organización), evento (Operación), Post evento (Evaluación, legalización y retroalimentación).

3. COSTOS INDIRECTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El contratista asumirá todos los costos indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato, incluyendo, pero sin limitarse a: Transporte de bienes, equipos, materiales y personal técnico. Costos asociados al montaje y desmontaje. Logística operativa. Costos de impresión, producción y reproducción de materiales y piezas gráficas aprobadas.

4. CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA

Todos los elementos físicos suministrados serán propiedad del IDPYBA.

[1] Se advierte que el contratista contará únicamente con un (1) día para realizar el desmontaje una vez finalizada la feria, de conformidad con los horarios establecidos por Corferias, los cuales deberá acatar de manera estricta.

1. El montaje debe estar completamente finalizado el día 13 de agosto de 2025.
2. El desmontaje debe realizarse una vez finalizada la feria, conforme a lo establecido por Corferias.
3. El contratista deberá entregar, en el plazo que le sea indicado por la supervisión, todos los documentos requeridos para el ingreso de los elementos al almacén de la entidad.
4. Los bienes deberán cumplir con los estándares de calidad, durabilidad y seguridad

5. APROBACIÓN DE DISEÑOS Y CUMPLIMIENTO DE MANUAL DE MARCA

El contratista deberá disponer de logotipos imantados conforme a las disposiciones establecidas con el supervisor del contrato, una vez se obtenga el aval de comunicaciones.

Todos los diseños, piezas gráficas, materiales audiovisuales o impresos que sean elaborados para el desarrollo del evento deberán: Ser presentados al supervisor del contrato con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles previos a su producción o impresión. Contar con aprobación expresa, por escrito, por parte del supervisor. Cumplir estrictamente con las normas establecidas en el Manual de Uso de Marca Institucional vigente.

Los diseños, materiales, estrategias y demás productos generados en ejecución del presente contrato serán de propiedad exclusiva de la entidad contratante, quien podrá usarlos, reproducirlos o modificarlos sin requerir autorización adicional del contratista. El contratista se obliga a no divulgar ni utilizar dicha información o materiales para fines distintos al objeto del contrato.

6. RESTRICCIONES SOBRE EL USO DE MARCAS PROMOCIONALES

Se encuentra expresamente prohibido para el contratista incluir, incorporar o exhibir, en cualquiera de los elementos contratados (materiales, señalética, mobiliario, vestimenta, contenidos o cualquier otro insumo), logos, lemas, marcas comerciales, marcas propias o de terceros, patrocinios o mensajes publicitarios distintos a los autorizados por la entidad contratante.